

Convento. Varios.-

Archivo	Fecha	Asunto
01	1588-1720	<p>Conflicto de la memoria de Ana Esteban y tres más en el Convento.</p> <p>09-02-1693. Matías Ortega, Síndico del Convento, declara que hay una memoria fundada por Ana Esteban y tres más de 60 r^s anuales, a la que dejó afectos unos bienes con cuyas rentas se pagaría. Los herederos parece que ignoran qué heredades son y deben al Convento más de 500 ducados. Lo cual pide se haga público en las iglesias y con edictos para que le ayuden a hacer apeos. Folio 01.</p> <p>06-11-1588. Testamento de los fundadores de la memoria. Fundadores: Juan Esteban y Francisca Soto, su mujer, Francisco Beza y Ana Esteban, su mujer e hija de los anteriores, todos de Fuentidueña. Folio 20.</p> <p>Matías Gómez Pedrosa, Síndico y Procurador del Convento pide a Ana Esteban que haga una relación de las fincas, afectas a la memoria o diga la persona que ha de pagar la limosna de la misma. Folio 40.</p> <p>15-04-1693. Pleito con Francisco Salcedo, vecino y escribano de Fuentidueña. Folio 45.</p> <p>05-11-1720. Auto de embargo y apeo de las tierras afectas a la memoria de Ana Esteban en el Convento. Folio 76.</p>
02	16-02-1634	Mandamiento del Provisor de Segovia por el que se declara al Convento exento de pagar cánon de misas.
03	08-08-1664	El provisor del Obispado de Segovia ordena bajo pena de excomuni3n a los terceros de las cillas y a cualquier persona que no se retenga y se pague de inmediato al Convento cualquier renta o limosna, que les pudiera corresponder por fundaciones religiosas.
04	1661-1738	<p>Cartas del Conde de Montijo al Convento.</p> <p>01-08-1661. El Conde de Montijo manda a Fray Juan Juárez, guardián del Convento, que se digan 350 misas por Don Juan (Luna), por las que entrega 700 r^s.</p> <p>18-02-1699. El Conde de Montijo contesta al escrito de 13-02-1699 de Fray Fernando Fernández, guardián del Convento, sobre dos asuntos: el censo a favor del Convento de Fuentidueña, cuyo depositario es Blas Pedrosa y el censo del Convento de San Pablo de Peñafiel, cuyo depositario son las arcas de San Justo. Lamenta los daños causados y promete pagar al año próximo puntualmene los réditos.</p> <p>13-05-1699. El Conde de Montijo contesta a Fray Fernando Fernández, guardián del Convento, laméntadose de no poder pagar por los imprevistos e importantes obras, que debe realizar en su estado de La Algava, pidiéndole que todos los</p>

	<p>religiosos de su Convento recen por el feliz término de dicha empresa. La carta traspira vaselina por todas partes.</p> <p>08-04-1705. El hermano del Conde de Montijo contesta a Fray Francisco Bustamante, guardián del Convento, prometiéndole ayuda. Se deducen el mal estado de la sacristía, el coro y los ornamentos religiosos.</p> <p>17-06-1705. El hermano del Conde de Montijo contesta al escrito del 10-06-1705 de Fray Francisco Bustamante, guardián del Convento, comunicándole que Matías Gómez Pedrosa, su Administrador del estado de Fuentidueña, pasará en breve a pagarles una vez hechas las cuentas del arreglo de sacristía, coro, las compras y arreglos de ornamentos religiosos, que él mismo detalla en la carta. Pero Matías Gómez no estaba por la labor: <i>“no parece que Don Matías dio a vuestra paternidad el recado que le escribí sobre lo que quedaba de resto de los censos de la memoria del Señor Don Sancho de Luna que se deben de ellos hasta el 13 de febrero de este presente año importan 436 r^s y 8 r^s...”</i></p> <p>El documento está algo deteriorado.</p> <p>01-07-1705. El hermano del Conde de Montijo contesta al escrito del 24-06-1705 de Fray Francisco Bustamante, guardián del Convento, comunicándole que ya le encargó 1000 misas y que por ahora no puede hacer más esfuerzos.</p> <p>02-09-1705. El hermano del Conde de Montijo contesta al escrito de Fray Juan Mazo Topeque, guardián del Convento, dándole el pésame por la muerte de Fray Francisco Bustamante.</p> <p>24-02-1706. El hermano del Conde de Montijo contesta a dos escritos de Fray Manuel Cornejo, guardián del Convento, pidiendo más misas e intercediendo por Andrés Adrados. Expone al guardián que ha tenido un gasto de 10026 r^s en retejar el Convento y aderezar el púlpito.</p> <p>05-05-1706. El hermano del Conde de Montijo contesta al escrito de Fray Manuel Cornejo, guardián del Convento, que pedía más misas en el Convento, que por ahora no puede encargar más. Por la contestación del Conde se entiende la urgente necesidad de la comunidad de religiosos: <i>“Sólo una carta de Vuestra Paternidad he dejado de responder porque sólo contenía gracias por mi intercesión con el Señor Patriarca, mi Hermano, para el encargo de misas a ese Santo Convento. De mi parte no he podido hacer más que haber repetido la instancia infinitas veces y su Ilustrísima ha ofrecido otras tantas hacer dicho encargo siempre que haya coyuntura y pues no lo ha puesto por obra, no debe de haberla habido. Yo le volveré a instar porque deseo tanto el alivio de esa Comunidad como Vuestra Paternidad mismo y así me lo debe creer...”</i></p> <p>19-01-1707. El padre del Conde de Montijo contesta al escrito de 14-12-1706 de Fray Clemente Fernández de Lollano, guardián del Convento, que reclamaba contestación urgente a</p>
--	---

sus necesidades. La situación debía ser desesperada en los estados del Conde: *"... El no haber respondido ... lo podrá Vuestra Paternidad atribuir a lo de arriba abajo (al gran cambio) que ha quedado el mundo; pues hallándose el Conde, mi hijo, con estados y rentas le ha quedado sólo el señorío con los Valimientos, que de ellas ha hecho el Rey, Nuestro Señor, por un año. Con que durante este tiempo es preciso que los demás interesados lo ayunemos..."*

23-11-1707. El padre del Conde de Montijo contesta al escrito de Fray Clemente Fernández de Lollano, guardián del Convento, que reclamaba reparaciones urgentes de obra y de aderezo del órgano. Los tiempos debían ser muy difíciles para el Conde de Montijo y la carta es dura: *"Bien podía Vuestra paternidad por la generalidad de las calamidades acaecidas inferir lo que han alcanzado mi casa, y no que sin esta consideración como si las rentas de ella estuviesen muy sobradas me repite uno y otro recuerdo sobre obras y reparos, y mal se puede acudir a ellas, ni pagar censos, ni obraspías, cuando hace falta aun para lo preciso..."* Por tanto, sólo atenderá con las rentas del Convento lo estrictamente necesario.

18-01-1708. El padre del Conde de Montijo contesta al escrito de 11-01-1708 de Fray Clemente Fernández de Lollano, guardián del Convento. La respuesta es durísima: *"...si padece las ruinas que Vuestra Paternidad ha ponderado y pondera porque sus antecesores y la demás comunidad cuando se convertía en el Convento de sus religiosos, el producto de la obraría del Señor Don Sancho de Luna no estando destinada a este fin sino para los menesteres y asistencia de culto divino y para aderezos y reparos del Convento mismo y habiéndose comido los religiosos la renta hasta el año 1704 desde su fundación, si la hubieran empleado como debían no hubiera ahora las ruinas ponderadas..."* Mientras dure el Valimiento del Rey, que pesa sobre las alcabalas y tercias de su estado de Fuentidueña, no puede haber rentas. Promete atender lo más urgente. Les recomienda que aclaren pronto las cuentas. El documento está parcialmente roto.

23-02-1709. El padre del Conde de Montijo se congratula que hayan nombrado a Fray Pedro Sánchez Pintado, guardián del Convento.

24-04-1709. El padre del Conde de Montijo contesta a Fray Pedro Sánchez Pintado, guardián del Convento, que había reclamado unas reparaciones a Matías Gómez Pedrosa, que las hará con sumo gusto cuando pasen los ahogos de su estado. El documento está roto parcialmente.

28-08-1709. El padre del Conde de Montijo contesta al escrito del 14-08-1709 de Fray Pedro Sánchez Pintado, guardián del Convento, que le comunicaba la caída del pasillo de la portería, aunque sin desgracias personales. Hace un estado general de cuentas de los réditos. Los réditos anuales son de

	<p>10618 r^s.</p> <p>11-09-1709. El padre del Conde de Montijo contesta al escrito del 05-09-1709 de Fray Pedro Sánchez Pintado, guardián del Convento, comunicándole sus deseos de redimir los censos y pagar los réditos, aunque con algun retraso.</p> <p>19-02-1710. El padre del Conde de Montijo contesta al escrito del 05-02-1710 de Fray Pedro Sánchez Pintado, guardián del Convento, que pronto dará órdenes a Matías Gómez Pedrosa para que pague los réditos atrasados y que su hijo el Conde en breve gobernará sus estados y administrará sus rentas.</p> <p>01-06-1711. El Conde de Montijo contesta al escrito del 24-05-1711 de Fray Juan Antonio Portales, guardián del Convento, que se quejaba de que no respondía a sus escritos y de continuar la situación le pondría una ejecutoria. El Conde le comunica que haga lo que estime, pero no le perjudica.</p> <p>02-08-1713. El padre del Conde de Montijo contesta al escrito del 27-07-1711 de Fray Andrés Agustín, guardián del Convento, congratulándose de su elección y comunicándole que su hijo ya se ha restablecido de tan largo viaje.</p> <p>09-01-1715. El Conde de Montijo contesta a Fray Juan Torío, guardián del Convento, congratulándose de su elección.</p> <p>29-05-1715. El Conde de Montijo contesta al escrito de 22-05-1715 de Fray Juan Torío, guardián del Convento, comunicándole haber recibido la memoria de las necesidades de la sacristía e iglesia y sus precios, a lo que contestará en breve.</p> <p>01-01-1716. El Conde de Montijo contesta a Fray Juan Torío, guardián del Convento, agradeciéndole la felicitación de las Pascuas.</p> <p>09-02-1718. El Conde de Montijo urge a Fray Manuel Ortiz de Zárate, guardián del Convento, a que le dé listado y razones de los pagos del Hospital de la Magdalena al Convento. Si no lo hiciera con prontitud pasará a recogerlo personalmente Juan de Luna. Parece que el Conde quiere poner orden y eficacia en sus estados.</p> <p>09-03-1718. El Conde de Montijo contesta al escrito de 02-03-1718 de Fray Manuel Ortiz de Zárate, guardián del Convento, dándose por enterado de lo que el Hospital de Fuentidueña debe pagar al Convento. En cuanto a leña y pesca podrán servirse de la misma manera.</p> <p>10-05-1718. El Conde de Montijo contesta a Fray Manuel Ortiz de Zárate, guardián del Convento, dándose por enterado de su escrito.</p> <p>05-09-1729. El Conde de Montijo contesta a los escritos de 01 y 28-03-1729 de Fray Ignacio Posadas, guardián del Convento, comprendiendo sus ahogos y prometiendo dedicar sus esfuerzos a terminar la obra.</p> <p>21-01-1735. El padre del Conde de Montijo contesta al escrito de 16-01-1735 de Fray Diego Hordas, guardián del Convento, expresándole su dolor por la muerte de Juan de Luna y que</p>
--	--

		Pablo de Luna les proveerá en su nombre. 20-01-1738. El Conde de Montijo contesta al escrito de 09-01-1738 de Fray Francisco Moreno, guardián del Convento, que pondrá al tanto de los débitos al Convento al nuevo Administrador de sus estados en Fuentidueña.
05	14-05-1664	Litigio entre Doña Jacinta Espinosa, viuda de Don Juan de Luna, que reclama al Convento una huerta afecta al aniversario, que fundó Don Baltasar Gonzalo Sánchez Moreno, cura de Calabazas. El tribunal desestima la reclamación de Doña Jacinta y dicta sentencia favorable al Convento
06	19-08-1705	La Marquesa de Castrofuerte contesta al escrito de Fray Francisco Bustamante, guardián del Convento, agradeciéndole el pésame por la muerte del Duque, su primo.
07	02-09-1705	La Marquesa de Castrofuerte contesta al escrito de Fray Juan Mazo Topeque, guardián del Convento, dándole el pésame por la muerte de Fray Francisco Bustamante.
08	1708-1712	Pleito con el Conde de Montijo. Sentencia real que condena al Conde de Montijo al pago de los réditos atrasados.
09	26-06-1709	Gaspar Daza Nicolás, racionero de la Catedral de Segovia y Capellán del Patronato Real de Legos, que fundara Luisa Pérez en la Iglesia Santa Cruz de Garcillán, aconseja al Conde de Montijo que emplee los 70145 r ^s y 12 m ^s que tiene en depósito Blas Gómez Pedrosa de Funtidueña, correspondientes a la redención del Duque de Alburquerque de las memorias de Sancho Luna en el Convento de Fuentidueña, en redimir los censos más antiguos y gravosos, que pesan sobre su estado.
10	07-12-1713	Alonso Pascual de Sacramenia vende a Juan Luna, Síndico del Convento, una bodega soterrada con una cuba de 100 cántaras en 350 r ^s .
11	24-02-1719	Relación de mercancías enviadas desde Bilbao al Convento con el arriero Diego Fernández Olano por cuenta de Domingo Portocarrero por 2961 r ^s . El documento es interesante para comprobar efectos y alimentos usados y sus precios.
12	14-02-1731	Juan Soto reclama al Convento un criado del Conde de Montijo, que cumpliendo castigo en la cárcel, se había llevado al Hospital para curarse, de donde se escapó y refugió en el Convento. Soto quiere corregirle y que se case como es su obligación. ¿Tal vez tuvo relaciones con alguna moza de la casa del Conde en Fuentidueña dejándola embarazada?

13	12-04-1742	Ejecutoria de la petición de Don Cristóbal de Puerto Gamasa, tutor de Doña María Agustina Udaeta contra Don Luis Abella, vecino de Madrid para el pago de 4083 reales más décima y costas sobre cuantos bienes muebles y raíces disponga en Fuentidueña
14	30-12-1742	Pleito entre Silvestre Rodríguez y Juan Meléndez de una parte y Luis Abella de otra, vecinos de Madrid sobre unas heredades y recibos de dinero. Las heredades, una huerta cercada y una tierra unida de 9 obradas cuyo precio era de 6000 r ^s , tenía una carga perpétua de misas por 40 r ^s anuales en el Convento San Juan de la Penitencia. Pero la beneficiaria, la monja sor Margarita Riofrío, que profesaba en el Convento Real de Agustinas Santa Isabel de Madrid, declara heredero a su Convento. Cuando muere sor Margarita el Convento de religiosas, no viendo utilidad a la finca, la vende a Luis Abella en 7500 r ^s , libres de censos y rentas. Las heredades estaban en el término Las Pisadizas junto al camino real de Peñafiel. Es posible que se trate de la Cerca y una huerta contigua del Chorrillo, llamada Huerta de Riofrío.
15	25-10-1746	Pleito del Convento de Salamanca contra el clero de la ciudad y su obispado. Es una joya de argumentación.
16	26-12-1761	La comunidad del Convento da poder a Fray Antonio Quiñones. El documento está muy deteriorado.
17	04-12-1761	Certificado de Juan Rivera, guardián del Convento, de haber celebrado 94 misas por Don Andrés Fernández del Risco
18	03-11-1762	Certificado de Juan Rivera, guardián del Convento, de haber celebrado 38 misas rezadas por Isabel Velasco
19	13-03-1765	Certificado de Tomás Población, guardián del Convento, de haber recibido 44 r ^s de un hábito para Magdalena Martín de Santa María
20	27-04-1777	Certificado de Juan Ramírez, guardián del Convento, de haber celebrado 24 misas rezadas por Isidora Velasco.
21	15-12-1777	Certificado de Anselmo Martínez, Vicario del Convento, de haber cobrado 4 r ^s de una misa rezada por Josefa Martínez.
22	24-12-1766	Conflicto de sermones entre las dos parroquias de Fuentidueña. Reunidos las autoridades y los dos párrocos de Fuentidueña acuerdan el reparto de sermones en San Miguel, Santa María y San Lázaro, el precio y el pago. Acuerdo que no se podrá modificar si no es por todas las partes. Los predicadores eran los frailes del Convento.

23	13-11-1781	Informe de Juan Francés Delgado, que pretendía ingresar en la Orden de Frailes Menores. Por orden de Clemente VIII se efectuaba a todos los postulantes por posibles antecedentes de malas costumbres, ascendencia judía o mora.
24	21-05-1807	Se fija en 80 r ^s la limosna de la Comunidad de Villa y Tierra al Convento por la misa de difuntos el día de la formación de cuentas
25	28-11-1815	Mauricio Sanz, Síndico del Convento, certifica que el Patronato Real de Legos de Don José Antonio López , tiene sobre la finca de Riofrío, de la que su actual poseedor, una carga de 200 misas y 400 r ^s . Escritura del 03-01-1745 que se refleja la evolución de dicha finca propiedad de Doña Margarita Riofrío, Convento de Santa Isabel de Madrid, Luis Abellán y Patronato Real de Legos de Don José Antonio López.
26	09-01-1817	Recibos y certificados de 80 r ^s , correspondientes a 20 misas por José Herizo.
27	13-11-1822	Recibo a San Miguel de 100 r ^s por 25 misas.
28	21-08-1835	Fray Tomás Gutierrez y Fray Miguel Carmen, presidente y predicador mayor del Convento San Juan de la Penitencia entregan los siguientes efectos religiosos, según la relación privada del Convento: A Joaquín de la Torre, cura de Valtiendas, 7 partidas de ornamentos religiosos. A Matías García, cura de San Miguel de Fuentidueña, 5 partidas de efectos religiosos, entre los que figuran una cruz de nácar, un niño con su cuna, una palma y el vestido y capilla del Santo Patriarca. Se anota la partida en el libro de Becerro. A José Alcobilla, cura de Santa María de Fuentidueña, 11 partidas de efectos religiosos, entre los que figuran cuadros de la Divina Pastora, Santa Rosa y San Gregorio. Se anota la partida en el libro de Becerro.
29	28-01-1843	Documento oficial de entrega de los efectos del Convento a San Miguel.
30		Relación de 9 partidas efectos de plata, procedentes de la supresión del Convento, en poder de Matías García, entre los que figuran cálices, patenas, vinagreras y ornamentos con oro y plata.